

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2166/19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

Por el presente participo a V.I. que conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ha procedido a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Arévalo, siendo la relación de sus miembros la que a continuación se indica:

PRESIDENTE

D. SANTIAGO ALBA CIMARRA.

VOCALES JUDICIALES

D.ª MARÍA DEL ROSARIO SANZ ILLERA.

D.ª MARÍA GEMMA LOPEZ SAEZ.

SECRETARIA

D.ª MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS.

VOCALES NO JUDICIALES

D. ALFONSO BARBERO PASCUAL, Vocal no judicial.

D. FERNANDO SANZ VALERO, Vocal no judicial.

SEDE:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Arévalo, c/ Santa María
núm. 2 de Arévalo.

FAX: 920.30.14.51

TELÉFONO: 920.30.25.83 /920.30.17.43/920.30.13.11

CORREO ELECTRÓNICO: mixto1.arevalo@justicia.es

Arévalo, 25 de septiembre de 2019.

El Presidente, *Santiago Alba Cimarra*.